

LAS COLONIAS ESCOLARES: HIGIENE Y PEDAGOGÍA EN CANARIAS (1932-1933)

Antonio S. Almeida Aguiar

INTRODUCCIÓN

En el verano de 1876 el pastor evangélico suizo Walter Bion (1830-1909) reúne un grupo de niños y niñas pobres de las escuelas de Zurich. Acompañado por diez maestros, durante catorce días se instala en las montañas del cantón suizo de Appenzell, disfrutando del aire puro y de una buena alimentación. Su éxito hizo que la experiencia se extendiese con gran rapidez por otros países europeos así como en otros continentes. Esta amplia difusión internacional produjo la convocatoria de congresos científicos. El primero de ellos se celebró en Berlín en 1881, y a él asistieron delegados de veinticuatro ciudades alemanas, suizas y austriacas. El segundo congreso fue en Bremen en 1885, elevándose el número de delegados a setenta y ocho, así como una mayor representación de países. En 1887 se celebra en Zurich, asistiendo por primera vez un delegado español, representado en la figura del insigne Manuel Bartolomé Cossío.

Sin embargo, la idea de una educación en un medio natural no era del todo novedosa. Sus antecedentes inmediatos habría que buscarlos en las ideas roussonianas, y más concretamente en las cortas experiencias realizadas por Pestalozzi (1746-1827) en Neuhof y Burgdorf. Pero quizá la prueba más evidente del binomio educación-naturaleza lo constituyan los Filantropinistas alemanes: Basedow, Muths y Salzmann. En la segunda mitad del siglo XVIII crean escuelas en Dessau y en Schnepfenthal basadas en una educación integral. Se organizaban paseos, excursiones y dos meses al año, la escuela se trasladaba al campo, donde los jóvenes estudiaban la naturaleza a través de la observación directa del medio natural, siendo además el ejercicio físico parte de la formación de los alumnos.

No obstante, la aparición de las colonias escolares hay que entenderla no sólo como institución complementaria a la escuela, sino que su presencia en el último cuarto del siglo XIX responde a la precaria situación de las familias obreras, cuya existencia en las grandes ciudades industriales inspiró a escritores como Charles Dickens. El hacinamiento, las malas condiciones de las viviendas, el analfabetismo y la escasa alimentación formaban el caldo de cultivo idóneo para que los bacilos patógenos de enfermedades como la tuberculosis, elevasen a una cifra insospechada la mortalidad infantil. La importante toma de conciencia de los sectores intelectuales más progresistas, principalmente médicos y pedagogos, junto a una importante labor divulgadora abanderada por el movimiento positivista, trajo consigo un aumento del interés por la salud y una mayor conciencia en la protección de la infancia.

De esta manera, podemos señalar que el origen de las colonias escolares de vacaciones cumplía un doble objetivo. Desde una perspectiva pedagógica suponía una reacción contra el intelectualismo extremo que caracterizaba a la educación formal. Desde una perspectiva higiénico-sanitaria era una respuesta a las indigentes condiciones higiénicas que presentaban los grupos sociales más desfavorecidos, tanto en el hogar como en la escuela.

LAS COLONIAS ESCOLARES EN ESPAÑA

La primera colonia organizada en nuestro país se debió a la iniciativa del ya citado Bartolomé Cossío a través de la Institución Libre de Enseñanza, centro de enseñanza progresista de carácter privado que se encargó de la financiación casi en su totalidad.¹ En el verano de 1887, Cossío se instaló durante 33 días en la playa de San Vicente de la Barquera (Santander), con 18 niños pobres de escuelas públicas madrileñas. Siguiendo la corriente pedagógica europea, la ILE concibe las colonias escolares como instituciones complementarias a la escuela capaces de paliar los efectos nocivos que en la salud de los pequeños escolares podían producir tanto los locales y programas escolares, como las condiciones de vida de las clases populares. La misión de las colonias era “remediar o prevenir males tan graves (...) de cuyo alivio depende el porvenir físico de la raza y los resultados mismos de la educación”.²

Sin embargo, como hemos señalado, las colonias escolares de vacaciones no sólo tenían una función higiénico-profiláctica, sino también una dimensión educativa. Los fines que pretendía esta institución eran “atender, ante todo, a aquellos niños que comienzan a tener escrófulas, que guardan oculto el germen de la tuberculosis, y especialmente a los consumidos por una mala y escasa alimentación, o por condiciones insalubres de la casa y de todo su régimen de vida; a aquellos que para contener el mal, para fortalecer la naturaleza, para prevenir la enfermedad más que para curarla, necesitan, como únicos remedios, aire fresco y puro, habitación sana, alimento sustancioso, movimiento, juego y alegría. Reconocíase también la absoluta necesidad de combinar con la higiene la educación, [...]. Había, en suma, que asociarla a la escuela”.³

Habrá que esperar hasta 1892 para que esta iniciativa privada se vea reflejada de manera oficial. Ese año, el R.D. de 26 de julio firmado por Linares Rivas, Director General de Instrucción Pública, establece entre los fines principales de este movimiento a favor de la infancia, el “llevar la acción regeneradora de la educación fuera de la escuela”. (Ver documento Real orden). Las colonias serían reguladas finalmente con la Circular del 15 de febrero de 1894, estando al frente de la Dirección General, Eduardo Vicenti. En esos años, el patrocinio de sociedades filantrópicas, diputaciones provinciales y el apoyo popular, hicieron que las colonias se extendiesen por otras ciudades de la geografía peninsular.⁴ Granada (1890), Barcelona (1893), Santiago (1893), Mallorca (1893), Oviedo (1894), León (1895), Bilbao (1897) y Segovia (1899). A pesar de esta proliferación, debemos tener presente que en cifras generales, la creación de colonias fue reducida. La escasa inversión del Estado y el apoyo de la iniciativa privada fueron insuficientes en estos primeros años. En el presupuesto de 1894-1895 se consigna por primera vez la cantidad de 20.000 pesetas. En 1900 desciende a 2.300 pesetas. Al terminar el siglo, solamente 1.313 niños y niñas españoles habían disfrutado de un promedio de 29 días de vacaciones en colonias fundadas a partir de las iniciativas del Museo Pedagógico, las Sociedades Económicas de Amigos del País, gobiernos provinciales, ayuntamientos y otras sociedades privadas, siendo Barcelona y Madrid las que más colonias organizaron.

En la segunda década del siglo xx encontramos avances importantes a partir del Real Decreto de 19 de mayo de 1911, sin duda auspiciado por el institucionista Rafael Altamira, que ocupaba la Dirección General de Primera Enseñanza. El ministerio, además de aumentar el aporte económico de ayuda a las colonias de vacaciones a 100.000 pesetas, asumiría la función de promoción y supervisión de las iniciativas que recibieran fondos públicos para su financiación. Pero el momento de mayor extensión de las colonias se sitúa entre 1932-1933,

en pleno bienio transformador de la II República. En estos años, el aporte económico oficial pasará de 250.000 pesetas en 1931 a 400.000 en 1932 y 600.000 en 1933.⁵ En este último año se organizaron en España 277 colonias, 86 de niños, 73 de niñas y 114 mixtas, a las que asistieron un total de 30.812 colonos. A pesar de esto, la distribución geográfica presentó importantes desequilibrios, ya que debemos tener en cuenta que la mitad de los niños y niñas participantes procedían de cuatro provincias (Barcelona, Madrid, Valencia y Asturias).

LOS ORÍGENES DE LAS COLONIAS ESCOLARES DE VACACIONES EN CANARIAS

Al igual que sucedió en el resto del país, el origen de las colonias escolares en Canarias, y más concretamente en Gran Canaria, coincide con el período de mayor expansión de éstas (1932-1933). Indudablemente, el avance educativo al amparo de la transformación política de la II República, potenció, aunque no de la manera esperada, la organización de estas “escuelas fuera de la escuela”. En este período, la infraestructura escolar aumentó considerablemente. Las décadas de los años veinte y treinta pueden considerarse las más significativas. Entre 1924 y 1929 se construyeron un total de 131 unidades y hasta 1934 el total fue de 440 más. A pesar del aumento de los centros, las condiciones materiales y de infraestructuras eran precarias. A ello hay que unir un amplio sector de la población sin escolarizar así como un elevado porcentaje de absentismo escolar. Éstas son, sin duda, las causas que llevaron al gobierno republicano a orientar sus esfuerzos educativos hacia la enseñanza primaria y la erradicación del analfabetismo. En 1933, según los datos que aporta Suárez Bosa (1997), sólo asistían a clase el 76’09% de los varones y el 78’30% de las niñas en edad escolar. En Las Palmas de Gran Canaria, la situación de la clase obrera para llevar a sus hijos a la escuela era reducida. Algunos medios periodísticos solicitaban la creación de escuelas, ya que “para el número de niños que tiene Las Palmas no será mucho el afirmar que nuestra ciudad carece de escuelas. Hay pocas escuelas. Pocas y mal dotadas de material pedagógico”.⁶

Las ideas educativas defendidas décadas anteriores desde las iniciativas de Escuela Nueva, representadas en nuestro país principalmente por la Institución Libre de Enseñanza, empiezan a tener repercusión en los sectores más progresistas de las Islas. Aspectos como la coeducación, la función docente, el paidocentrismo, la renovación metodológica, la escuela neutra, la educación en la naturaleza, la educación física, etc., formarán parte del discurso pedagógico de muchos maestros locales. En este ambiente de cambio y preocupación educativa hay que insertar iniciativas como las colonias escolares, cuyos antecedentes inmediatos en las Islas son las excursiones o paseos escolares que desde la primera década del siglo xx realizaban algunos maestros. Ejemplo de esto último es el artículo de Antonio Gil con el título *Los Paseos escolares*⁷. El autor propone, entre las muchas reformas necesarias en la enseñanza, los paseos escolares como actividad educativa integral al unir la educación física con la intelectual, siguiendo los dictados de la pedagogía moderna. La naturaleza se convierte así en la mejor escuela, donde los niños aprenden geografía, historia, mineralogía, bacteriología, sociología “logrando a la vez [el maestro] ponerse en contacto íntimo con sus alumnos, conocer sus caracteres, medir sus aptitudes, valorar sus sentimientos y persuadirse de que medios debe valerse para conseguir que todos y cada uno lleguen a un aprendizaje sólido y serio”.

Reflexiones como éstas inspiraron al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, de mayoría republicano socialista, a organizar en 1932-1933, dos colonias escolares, una en Moya y otra en la Playa de Las Canteras. El verdadero artífice de estas iniciativas fue el concejal socialista Cristóbal González Cabrera, presidente del Consejo Local de Primera Enseñanza de Las Palmas, que realizó una ardua labor para que finalmente las colonias fueran

un éxito. La prensa también jugó un papel trascendental como medio de sensibilización social. Por un lado, exponiendo a la opinión pública los fines y la importancia de las colonias, y por otro, aglutinando los esfuerzos económicos con suscripciones populares. Precisamente, uno de los primeros artículos publicados trataba de explicar qué era lo que se conseguía con la organización de las colonias:⁸

En primer lugar, el aposentamiento, en la mente impúber, de un concepto distinto de la escuela que será la iniciación del amor al centro. El cerebro infantil recogerá la idea de que la escuela puede ser su casa, una prolongación de su hogar, al sentir como en ella él es la primera figura, a él se le atiende cariñosamente, cuidando no sólo de su formación intelectual que el niño nunca aprecia, tal vez por los equivocados métodos seguidos, sino de su desarrollo y formación física, que sí aprecia, porque su capacidad es suficiente para sentirla. Se conseguirá además con la comunidad de vida, el mutuo amor, la ayuda colaboradora, el sentido de la disciplina; el conocimiento de la naturaleza y la salud, tan pobre en este tipo de niños obrero-escolar.

Las primeras gestiones económicas realizadas por Cristóbal González fueron apoyadas desde Madrid por el diputado Marcelino Pascua, consiguiendo del Ministro de Instrucción Pública, Fernando de los Ríos, una subvención de ocho mil pesetas para las colonias que se iban a celebrar en los meses de agosto y septiembre.⁹ Esta noticia es recogida con alborozo por parte de los medios de comunicación. Las graves necesidades de la infancia de las familias pobres en las Islas no pasaban desapercibidas ante el espíritu filantropinista de la época, que junto a los nuevos ideales educativos, hicieron propicia este tipo de prácticas pedagógicas. La conveniencia de esta obra social para los niños pobres que reciben instrucción en las escuelas y cuyos padres o tutores carecen de recursos para trasladarlos a disfrutar el aire del campo, merecían que tanto las entidades públicas como privadas destinasen algunas cantidades económicas para la realización de las colonias. Así fue como se organizaron festivales y suscripciones públicas para recaudar los gastos previstos. Desde los primeros días de julio, la prensa publica las donaciones que particulares (Walter Sauermann, José Brosa, Pedro Armas, Antonio Jorge, Juan de la Fe, etc.) y empresas (Philips Ibérica, Diario de Las Palmas, El Tribuno, etc.) realizaron como apoyo a la iniciativa del Ayuntamiento. La falta de tres mil pesetas para organizar la colonia de Las Canteras movilizó al Diario de Las Palmas, que pronto organizó una suscripción popular. Las donaciones eran de dos tipos principalmente: dinero y mercancía. El 5 de agosto de 1932 se habían recaudado 1.895 pesetas, y entre la mercancía conseguida había arroz, garbanzos, judías, lentejas, plátanos, latas de petróleo, etc.¹⁰

Además de las cuestiones económicas y alimenticias, otro asunto importante fue el lugar construido donde se alojaría a los niños. Además de las cuestiones económicas y alimenticias, otro asunto importante fue el lugar donde se alojaría a los niños. Indudablemente, la isla carecía de una arquitectura adecuada para dar respuestas a los preceptos higiénicos que se extendían en esos años. De ahí que pronto apareciesen noticias que aconsejaban y alentaban la construcción de edificios que cumpliesen la función de acoger estas iniciativas. En este sentido, el Ayuntamiento de Moya cede unos terrenos para construir pabellones destinados a las colonias veraniegas. Casi al mismo tiempo, la municipalidad de la capital grancanaria encomendó al arquitecto municipal la confección de los planos que oportunamente serían sometidos al examen y aprobación del Consejo Local de Primera Enseñanza.¹¹ Sin embargo, parece que esta iniciativa no consiguió sus objetivos y los niños y niñas se alojaron en casas cedidas para la ocasión por los ayuntamientos y particulares.

Finalmente, la primera expedición salió del Parque de San Telmo el domingo 31 de julio a las diez de la mañana. Tal y como se esperaba, los ciudadanos acudieron en gran número para “tributarles una despedida efusiva, la que merecen los pequeños ciudadanos de hoy, hombres del mañana, que han de dar nombre a la patria grande y a estas modestas peñas”.¹² Con anterioridad, y cuando los alumnos de ambos sexos de las escuelas públicas¹³ llegaron al parque, la banda municipal los recibió con varias piezas musicales. En el centro del parque se habían colocado mesitas en donde los pequeños tomaron un suculento desayuno (café con leche, pan y manteca y pastas). Los maestros y maestras de las respectivas escuelas a las que pertenecían los niños y las niñas, se desvelaban en atenderlos. Allí se encontraba el alcalde Fajardo Ferrer, así como todos los concejales y el Consejo Local de Primera Enseñanza, con su presidente y promotor de las colonias, Cristóbal González. Terminado el desayuno los expedicionarios en formación se dirigieron al muelle de Las Palmas en unión de las autoridades y de numeroso público, depositando ramos de flores al pie del monumento de Pérez Galdós. Seguidamente, tomaron los autobuses marchando a Moya y a la Playa de Las Canteras un total de 100 jóvenes de ambos sexos, “debidamente duchados con todas sus referencias, domicilios de sus padres, y peso de cada escolar, peso que será comprobado durante cada semana, para poder apreciar así, la mejoría que van experimentando”.¹⁴

Mientras la colonia se desarrollaba, lo actos para recaudar fondos para la misma seguían organizándose. Donaciones de particulares, bailes, tómbolas, etc. eran los cauces más frecuentes. Las noticias en la prensa seguían siendo abundantes durante los meses en que se organizaron estas actividades, tanto en las del año 1932 como en 1933. A través de estas noticias hemos localizado quiénes fueron los responsables de las mismas, los maestros que participaron, el número de niños y niñas, las fichas antropométricas, etc. Junto a la prensa, los informes publicados por el Consejo Local son la mejor fuente para analizar con detenimiento todos los aspectos que hemos mencionado con anterioridad.¹⁵ El objetivo principal de las colonias, según la *Memoria* de 1933, era despertar el interés del ciudadano por instituciones complementarias a la escuela, como era el caso de las colonias. Al igual que en 1932, al siguiente año se realizaron dos expediciones en cada lugar. La primera, entre el 5 de agosto y 4 de septiembre, y la segunda, entre el 6 de septiembre y el 6 de octubre.

En el caso de la colonia de la playa de Las Canteras, el número total de niños fue de 120. Los establecimientos que los acogieron eran tres locales escuelas de la zona, que les daban los servicios de dormitorios, cocina, comedor y servicios de higiene personal para ambos sexos. En referencia al material, utilizaban el propio del Consejo local de 1ª Enseñanza y algunos de los comedores escolares del Colegio Rueda y Franchy Roca. Entre el personal docente, se encontraban Luis Cabrera Quevedo, maestro-director de la colonia de niños, Ángel Molina González, maestro auxiliar de la colonia de niños, Juana Monzón Pérez, maestra directora de la colonia de niñas, Antonia Fidela Osorio y Alejandrina Sánchez Alonso, maestras auxiliares de la colonia de niñas. En los meses de septiembre y octubre estuvieron, junto al director de los niños, José Alejandro Quintana como maestro auxiliar y para la colonia de las niñas, Guillermina monzón Pérez como directora y Bernardina Rivero y Carmen Lasso Toledo como maestras auxiliares. Estas colonias estuvieron compuestas con niños procedentes de distritos rurales del término municipal junto a varios chicos procedentes de la Villa de Moya.

Al situar por primera vez a los niños junto al mar, un sentimiento de extrañeza y temor son la respuesta inicial de estos jóvenes. Sin embargo, pronto la tristeza se transforma en disfrute y alegría. La seguridad que le transmite el maestro y el paulatino conocimiento del medio natural son las causas principales para que los niños se adapten y aprendan con motivación. Una generosa disciplina, donde se tiene presente los juegos y las preferencias de los chicos y

chicas, hace que los maestros se conviertan en meros guías en la planificación de la “vida colonial”. La distribución del tiempo y la organización de ambas colonias tenían un claro objetivo: continuar las tareas escolares para que los colonos cultivasen sus “facultades intelectuales”, pero sin ser conscientes de ello. Esta idea, expresada en la memoria de 1932, sigue claramente los consejos de Cossío de que los niños y niñas “trabajasen sin creer que trabajan”. Por eso, la vida en las colonias comprendieron entre muchos aspectos el aseo personal, las comidas, los cantos, juegos al aire libre, conferencias, excursiones, paseos escolares, gimnasia, baños, lectura de periódicos y libros, funciones cinematográficas, correspondencia a familiares, etc. en Las Canteras, los sábados a la tres de la tarde asistían a una función cinematográfica en el Teatro Hermanos Millares, situado en la misma playa. Un día a la semana se daba un paseo un poco más largo que el habitual, merendándose fuera de la colonia. Niños y niñas convivían en todos los actos de la colonia, separándose ambos grupos por la noche, ya que tenían residencias distintas. El horario se establecía desde las 7 de la mañana hasta las 10, estando planificado durante toda la estancia y sujeto a muy pocas variaciones. Lo que mayor interés despertaba a los chicos de esta colonia era, además del mar, los mariscos, la pesca y la visión de los vapores en el horizonte. En definitiva, se conseguía por parte de los responsables de la colonia una vida sana e inteligentemente orientada.

La colonia en la Villa de Moya de 1933 responde a las mismas características señaladas con anterioridad, con la salvedad del entorno físico y algunas actividades adaptadas a ese espacio. El número total de colonos en las dos expediciones fue de 122. En referencia al lugar que ocuparon los chicos, la residencia de los varones estuvo organizada en el local de la Escuela Nacional de niñas de Pico-Lomito. La residencia de niñas estuvo en una casa inaugurada por la Colonia, de moderna construcción, que cubría ampliamente todas las necesidades de la colonia. Esta construcción fue alquilada por un grupo de vecinos del pueblo para obsequiar a la colonia de niñas, rasgo que evidencia el altruismo de la población que tantas veces dejó constancia a través de distintos actos celebrados durante la estancia de las chicas en los meses de verano. El material utilizado venía del Consejo Local de 1º Enseñanza. El personal docente durante los meses de agosto y septiembre estuvo formado por Juan Vega Rivero, maestro-director de la colonia de niños, junto con Manuel Santana Moreno, maestro auxiliar y José Molina Guerra, normalista auxiliar. Durante los meses de septiembre y octubre repitió sus tareas el director y se unieron los maestros auxiliares José Morales y José Santana. Del grupo de las niñas se encargaron Amelia Durán Pérez, maestra-directora, junto a María Jesús Déniz Pérez y Concepción Estévez Penas, maestras auxiliares.

El grupo de jóvenes provenían de los distritos urbanos de la ciudad. Eran niños habituados a entorno urbano, con las limitaciones espaciales y paisajísticas que esto suponía. Cuando llegan a Moya, pueblo asentado sobre indescritibles paisajes, se sienten atraídos inexcusablemente ante tanta vegetación. El horario es prácticamente el mismo, aunque se levantan una hora antes y se acuestan también más temprano que sus compañeros de Las Canteras. Entre las actividades diarias que realizan se encuentran el aseo, el himno nacional, conferencias, redacción del diario, gimnasia, baño, almuerzo, juego libre, tertulias con los profesores, lecturas y cuentos, etc. Sólo se alteraba la rutina dos veces en semana, en la que se organizaban excursiones y comidas fuera del pueblo. La mayoría de estas excursiones se realizaban a pie, debido a la existencia de rutas de fácil acceso y gran belleza paisajística. Además, era un modo de aunar los intereses de una educación intelectual con una educación física, en contacto directo con la naturaleza. Junto a los “pateos campestres”, otras excursiones consistían en visitar otros pueblos. Normalmente eran organizadas por los vecinos de Moya, que costeaban el medio de transporte.

Los resultados de las colonias de ambos años aparecen recogidos en las *Memorias* ya citadas. Desde el punto de vista físico, las mejoras fueron importantes. Para ello sólo debemos examinar los parámetros recogidos en las fichas antropométricas que se hacían al principio y final de la expedición. Desde un punto de vista “espiritual”, el texto asegura que los niños cambiaron profundamente en su estado de ánimo y de percepción de la realidad. De la tristeza se pasó a la alegría, los temerosos pasaron a ser más atrevidos e inquietos, los más retraídos fueron más comunicadores. Sin embargo, más allá de los resultados físicos y espirituales obtenidos por los jóvenes colonos no cabe duda de la existencia de un trasfondo ideológico que tendría su antecedente inmediato en el regeneracionismo nacional. La influencia y el conocimiento de otros modelos educativos fueron utilizados por muchos intelectuales para defender la “regeneración de la raza”. Estas actividades pueden entenderse como un recurso metodológico de aprendizaje, activo y social en el contexto de la educación no formal al que nos estamos refiriendo. El objetivo de las mismas no era otro que poner a los estudiantes en contacto directo con la naturaleza, siguiendo los preceptos del higienismo. Así, las excursiones subrayan un doble valor pedagógico: la formación física, completando un ámbito precario en el calendario escolar; y la formación intelectual, a través de la denominada educación activa. El nuevo contexto socio-educativo, con la extensión de la escolarización a todos los grupos sociales, reclamaba de las escuelas medios que reforzaran el control sanitario. Estos mecanismos influyeron para conformar unos hábitos higiénicos a través de las prácticas escolares. Las colonias escolares reflejan así las preocupaciones en torno a la educación y la higiene que, desde la centuria decimonónica, algunos intelectuales progresistas habían puesto de manifiesto.

ANEXO DOCUMENTAL

Real orden 26 de julio 1892

Ilmo. Sr: Propicio siempre el Gobierno de S.M. á favorecer cuantas mejoras la ciencia aconseja y la práctica evidencia como de provechos resultados, no ha de permanecer indiferente al movimiento protector de la infancia, que se manifiesta, con saludable acción, en las modernas tendencias de la Escuela.

Patente el daño causado por el predominio de la educación intelectual; pobre é imperfecto el desarrollo físico en los niños; enfermizo su espíritu y, muy luego, enervado en las manifestaciones sociales, preocupan ya seriamente á los que tienen la obligación de velar por la prosperidad de los pueblos, ese funesto desequilibrio en las funciones integrales de la educación pública.

A remediar mal tan grave conviene dirigir los propósitos, y desde luego ha de aceptarse cuanto sirva para que los niños pobres y enfermizos, amagados de implacables enfermedades, puedan recuperar la salud, robustecerse y ser más tarde miembros útiles de la sociedad.

Las colonias escolares acuden á este fin, procurando a las familias privadas de recursos los medios que ellas no pueden disponer.

Fecunda, beneficiosa en extremo su misión, obliga á cuantos se preocupan no solo de los trascendentales problemas de la enseñanza, sino de las atenciones y cuidados á que es acreedora la infancia desvalida, á promover su desarrollo y fomentar la realización de esta obra de la caridad, guiada por el Médico y ejercitada bajo la hábil dirección del Maestro.

Es preciso que mientras se logran los cuantiosos recursos con que en otras naciones Gobiernos, Autoridades, Asociaciones y particulares la favorecen, se agite la opinión pública, levantando bandera para impulsar cuanto mejore el desarrollo físico y moral de los niños, cuanto sirva para combatir sus enfermedades agravadas por la pobreza.

La colonias escolares, tan arraigadas ya en otras naciones, patentizan la altísima importancia, su benéfica acción; Suiza, Inglaterra, Los Estados de Alemania, Dinamarca, Bélgica, Italia, Francia, Austria-Hungría, Rusia, cada día con mayor entusiasmo patrocinan esta institución, que en el Congreso de Zurcí (1888), y en el cual tuvo representación competente nuestra patria, recibió el solemne reconocimiento de su pública utilidad y fundada trascendencia.

Por fortuna, en España ya han sido iniciadas por el Museo Pedagógico durante cinco años, desde 1887, cumpliendo uno de los fines de su instituto, con celo y pericia dignos de encomio. Sin suficientes recursos se organizaron en pequeña escala, gracias a la generosidad de varios Centros y de algunas particulares, y de modo muy singular con el apoyo entusiasta de nuestra Augusta Reina, siempre tan dispuesta al bien, que su inmediato patrocinio no da treguas á la esperanza de lograrle.

No han sido, sin embargo, bien apreciadas aún: la iniciativa particular, negligente, no ha respondido como fuera de desear; por lo que solo cabe hacer mención de la Colonia de

Granada, que patrocinó la sociedad Económica, iniciada y dirigida por la señora Vilhelmi de Dávila, colonia que ofreció la particularidad de hacer extensivos sus beneficios á las niñas.

La Colonia escolar es una de las manifestaciones que ofrece el saludable movimiento a favor de la infancia, cuidando de su desarrollo corporal; movimiento iniciado para poner coto al abuso de agobiar las tiernas inteligencias, convirtiendo a los niños en máquinas de estudiar, con completo olvido y grave daño de su desarrollo físico y de su educación moral, que importa atender armónicamente. La disminución de las horas de estudio; la hábil y difícil redacción de los libros destinados á las Escuelas; los preceptos de la higiene escolar imponiéndose cada día con más fuerza, así en lo que afecta á los locales como en lo que se refiere al menaje, y muy especialmente la recomendación de los ejercicios físicos, tienen su natural y provechoso complemento en dichas Colonias.

Sustraer a los niños débiles y enfermizos durante los días más calurosos del estío de la influencia mortífera de elevadas temperaturas, aprobada por la falta de higiene en reducidas habitaciones y la escasa y malsana alimentación; en una palabra librarles de las numerosas concausas que favorecen el desarrollo de crueles enfermedades, cuyos estragos no pueden contrarrestar las familias pobres, llevando á sus hijos á permanecer una larga temporada en un pueblo de montaña o cerca del mar, en donde bien atendidos y alimentados respiren el aire puro y vivificador, el aire cargado de los elementos estimulante con que el mar satura el ambiente, y de este modo, tonificando, vigorizando su naturaleza, purificando su sangre, combatir los gérmenes del escrofulismo, del raquitismo, de la tisis y de otras enfermedades, es obra de caridad simpática y digna de todo apoyo y de toda protección.

Más con ser tan favorables para el desarrollo físico los resultados antropométricos así obtenidos, demostrando el aumento en el peso, en los diámetros del pecho y en la estatura, en lograrse no pocas veces la desaparición o por lo menos la visible mejoría de las enfermedades crónicas de los niños, salvando tantas víctimas de la mortalidad en las capitales populosas, y cortando el paso de las epidemias á las epidemias, que se ceban en los niños más débiles, no sería completa la acción de las colonias escolares si no se propusieran á un tiempo mejoras las condiciones de los niños en el orden moral é intelectual, enseñándoles buenos hábitos, desarrollando sus facultades, que constituyen la esencia de la dignidad humana, y enriqueciendo sus conocimientos con los que el libro abierto de la Naturaleza recrea y educa fácilmente, mediante la hábil dirección de un buen Maestro si muchos necesitan y á todos conviene, respirar aire puro de la montaña o de la playa, huyendo del malsano de las grandes poblaciones, no ha de descuidarse al propio tiempo vivificar el alma de las tiernas criaturas, dándole calor y energía por medio de virtuosas prácticas y de la creciente solicitud de los que las dirijan, para contrarrestar los funestos resultados de los malos ejemplos y de las malas costumbres de las grandes poblaciones.

Uno de nuestros más notables pedagogos considera las Colonias escolares como una “forma de beneficencia muy simpática, porque aparte de sus ventajas se realiza por medio de la Escuela, y en verdad, tal debe ser su carácter.

Dedujese, pues, que no debe confiarse su dirección más que á entendidos Maestros, de virtud y saber notorios, que sientan verdadera devoción por los niños que conozcan el mundo moral de la infancia y que, expertos en la difícil misión de educar, hagare provechoso y fecundo el resultado de aquellas en la integridad de su amplio concepto. Esta es, pues, una condición esencial; sin ella quedarán reducidas á una manifestación de la Beneficencia, y su alcance ha de ser mayor: á un tiempo que se logra vigorizar las fuerzas físicas de los vicios,

han de vigorizar las fuerzas morales; á un tiempo que se acrece su salud ha de conseguirse por acción combinada que aquellas fuerzas que se forme el carácter, que el espíritu libre de la pasión sienta con viveza lo bueno y lo bello, y de este modo se engrandezca por obra de su regeneración física y moral, el amor á Dios y al prójimo. Es indudable que un Maestro celoso, afirmando las buenas costumbres de los niños, sometiendo cariñosamente á los que no las tengan para que las adquieran, enseñando continuamente de habilidoso modo y sin las apariencias de la Escuela, á las que los alumnos no pocas veces muestran aversión, dependiendo con dulzura y eligiendo para ello el momento más oportuno, dejándoles gozar de una para ellos casi completa libertad, limitada sin austeras prevenciones disciplinarias, puede reformar y corregir á los niños que, en reducido número, se pongan bajo su cuidado, reemplazando no pocas veces con ventaja á sus padres, dadas las condiciones en que viven las clases pobres.

De este modo se realizan dos fines. Es el uno llevar la acción regeneradora de la educación fuerza de la Escuela y haciéndola más simpática, con este ejemplo tan elocuente de su misión y de sus desvelos, interesar aun á los más indiferentes. Así la infancia es lazo de unión entre las clases menesterosas y las favorecidas por la fortuna; así promuévase la caridad de éstas y la gratitud de aquellas virtudes ambas que constituyen el mejor medio para establecer la concordia y la perfecta solidaridad entre pobres y ricos en la obra necesariamente común del progreso social.

Es el otro de no menor trascendencia hacer que lleguen, de manera hábil, nada sospechosas, al seno de las familias los hábitos de higiene y de orden, los sanos sentimientos y las puras costumbres adquiridas por los hijos, los cuales, como ejemplos de irresistible influencia, lograrán con su ingenua, franca é insistente predicación que siquiera alumbren la morada de la desgracia o de la miseria los hermosos y fecundantes destellos del bien como obra divina, cuya ausencia aprovecha el vicio para lograr sus esclavos en las sombras de la degradación rural.

Y ésta hermosa propaganda de armonía social, y de cultura, y de buenas costumbres, y de principios de verdadera generación; esta obra vendida de caridad, que por medio de las colonias escolares puede realizarse cada vez con mayores frutos, constituyen medio eficaz de regeneración física y moral del pueblo; pues de modo alguno se propagan mejor las consoladoras doctrinas y las sanas prácticas, y se logra hacerlas penetrar en los hogares cerrados por la desesperación y las malas pasiones á la verdad, que por aquellos inocentes niños, que al regresar al seno de sus familias ofrecerán como garantías y prueba palpable de la redentora acción de las Colonias, no solo su predisposición al bien, no solo los buenos hábitos adquiridos y la mejora de sus cualidades, no solo la alegría verdadera de un alma sana en un cuerpo sano, sino el aumento de vida y de salud, irresistible medio de convencimiento para los padres.

Es, pues, indudable, que al tierno agradecimiento de los hijos para los que contribuyan á los beneficios que éstos reciban ha de unirse el reconocimiento de los padres que, sensible siempre á cuanto favorece á aquéllos, bendecirán la realización de las Colonias escolares.

Así comprendidas, deben merecer toda clase de protección; conviene, pues, se realicen, aunque sea en pequeña escala, mientras otra cosa no sea posible, con la fundada esperanza de que llegue un día en que no quede sin gozar de sus beneficios ni un solo de los vicios enfermos y desvalidos.

No se trata ahora de sentar las bases de su organización, ni si deben preferirse las de niñas, ni lo que exigen las mixtas, ni del número de niños sometidos á cada Maestro, ni de las Condiciones de los Auxiliares que sean precisos, ni de la intervención médica, ni de los auxilios que puedan prestar los pueblos, ni de la conveniencia de explotar á los que reúnen buenas condiciones para estimularlos á prestar útil cooperación, ni de la manera de preparar las colonias y de elegir los colonos, ni de su equipo, ni de la instalación y plan de vida, ni de los medios pedagógicos más eficaces, ni de la comprobación de los resultados bajo el punto de vista físico, intelectual y moral, ni por último, de cuantos detalles de orden económico ha de tenerse presente: basta haber señalado su importancia y fijado su carácter, porque es prudente aguardar que las lecciones de la experiencia suministren datos para hacerlo conveniente, estableciendo los procedimientos para su realización, los cuales han de obedecer á las circunstancias de cada caso, sin olvidar que no ha de reglamentarse demasiado, que debe dejarse a la iniciativa particular la necesaria libertad de acción.

Ya que el Gobierno de S.M., por la penuria del Tesoro, no puede en estos momentos destinar grandes partidas al auxilio de las colonias escolares, al menos se propone señalar su importancia y sus indudables resultados, y mediante esta sanción solemne procurar mover la oposición pública para que se decida y pronuncie resueltamente en su favor, con el fin de lograr mejor y con más diligencia su desarrollo y su generalización, convencido de que cuando aquélla inicia un movimiento poderoso en asuntos de bien público, se triunfa rápidamente. Y en justificación de su propósito, el Ministro que suscribe ha de hacer constar el interés con que verá cuanto a ello contribuya, y su decisión de que encuentren las debidas recompensas, así los que cooperan á su realización como muy especialmente los que la dirijan con satisfactorios resultados.

Es de esperar que todas las fuerzas vivas del país, tanto las que se desarrollan individual como colectivamente, y el profesorado, tan solícito siempre en todo cuanto favorece á la infancia y promueve la cultura general, respondan al llamamiento de la caridad y del patriotismo.

Las Dignidades eclesiásticas, Autoridades, Corporaciones provinciales y municipales, Asociaciones Benéficas, y especialmente las protectoras de los niños, Sociedades de Amigos del País, Sociedades de crédito, Empresas ferroviarias y cuantos Centros sociales se proponen el bien general, así como los particulares animados de generosos sentimientos, han de coadyuvar seguramente y con creciente interés al fomento de las Colonias escolares, para contribuir al mejoramiento integral de las nuevas generaciones que han de sucederlos, y con creces corresponderán á los esfuerzos que se prestan á tan beneficio propósito.

A este fin no debe perdonarse medio alguno los Poderes públicos y sus delegados prestando todo su apoyo, facilitando la construcción de Hospitales marítimos y de Sanatorios, como los fundados en otras naciones: los Asilos de Beneficencia, organizando mediante las facilidades posibles algunas Colonias, y por último, las Corporaciones populares dedicando cuantos recursos pueden arbitrar, y abriendo suscripciones públicas periódicamente, con el fin de que los particulares, no solo contribuyan con los donativos que la holgura de las clases acomodadas permite, sino con el de que aviven los sentimientos de caridad de sus hijos y las inclinen á privarse de algo superfluo en beneficio de sus hermanos que, pobres de recursos, no pueden, como ellos, vencer la insidiosa y mortífera acción de crueles enfermedades.

Estos transcendentales y caritativos sentimientos han movido el Real ánimo de S.M. y satisfaciéndoles S.M. el Rey (O.D.G.), y en su nombre La Reina Regente del Reino, sa ha servido disponer:

Que se signifique el interés y la complacencia con que S.M. verá cuando al fomento de las Colonias escolares se refiera.

Que se declare obra tan caritativa y patriótica digna de recompensa.

Que se emite para que la presten su apoyo á las Corporaciones oficiales y a los particulares, recomendándolo con todo encarecimiento.

Y á fin de cumplimentar esta Real disposición, procurará V.I., por todos los medios de que dispone, que se promuevan y faciliten, como de conveniencia pública, las Colonias escolares en bien de los niños pobres y enfermos, cuyo cuidado diligente supone mantener vivos los sentimientos de caridad, los impulsos generosos de patriotismo y una previsión de grande trascendencia, utilizando la Escuela, que de cualquier modo que se la considere o que intervenga en las acciones modificadoras de la vida social, es siempre, bien dirigida, medio seguro de regeneración para los pueblos.

De Real orden lo digo á V.I. á los efectos consiguientes. Dios guarde á V.I. muchos años.
Madrid 26 de Julio de 1892.- Linares Rivas.- Sr. Director General de Instrucción pública.-
(Gaceta del 27 de Julio.)

NOTAS

- ¹ Pereyra, M., “Educación, salud y filantropía: el origen de las colonias escolares de vacaciones en España”, *Historia de la educación. Revista Interuniversitaria*, n° 1, 1982, pp.145-168.
- ² Moreno, P., “Un proyecto regeneracionista: las colonias escolares en España (1887-1936)”, SEDHE-Universidad de Zaragoza, *Ruiz Berrio, J. y otros: La educación en España a examen (1898-1998), volumen II*, 1999, pp. 67-80.
- ³ Cossío, M.B., “Las colonias escolares de vacaciones”, *B.I.L.E.*, n° 277, 1888, p. 206.
- ⁴ Canes, F., “Los orígenes de las colonias escolares de vacaciones en Valencia”, Universidad de La Laguna, *Actas VIII Coloquio Nacional de Historia de la Educación, volumen II*, 1998, p. 131.
- ⁵ Moreno, P., *Educación, salud y protección a la infancia. Las colonias escolares de Cartagena (1907-1936)*, Cartagena, Áglaya, 2000.
- ⁶ *El Socialista*, n° 6, 5 de junio de 1930, Las Palmas.
- ⁷ *El Tribuno*, 29 de marzo de 1905.
- ⁸ *Diario de Las Palmas*, 7 de julio de 1932.
- ⁹ *Diario de Las Palmas*, 2 de julio de 1932.
- ¹⁰ *Diario de Las Palmas*, 9, 13, 25 de julio y 5 de agosto de 1932.
- ¹¹ *Diario de Las Palmas*, 29 de julio de 1932.
- ¹² *Diario de Las Palmas*, 30 de julio de 1932.
- ¹³ Los niños y niñas pertenecían a las escuelas nacionales de Lomo Apolinario, los Barrancos, Tafira Baja y Alta, Fondillo, Marzagán, los Hoyos y San Francisco de Paula, además de las escuelas de los distritos urbanos de la ciudad, desde la Isleta hasta San José.
- ¹⁴ En el archivo particular de Dolores y Rosario de la Torre González se conservan las instantáneas de esta salida. Por los datos obtenidos en la prensa, podemos verificar que las imágenes fueron tomadas por el reconocido fotógrafo Teodoro Maisch.
- ¹⁵ Además de la prensa, los datos publicados en los informes del Consejo Local dan una visión exhaustiva de todos los aspectos que se realizaron en esos años. Aparecieron publicados con los títulos de *Colonias Escolares*, Las Palmas, Tip. Diario, 1932 y *Colonias y Cantinas Escolares*, Memoria de 1933, Las Palmas, Tip. Diario.